Bogotá, 12 de septiembre de 2022
Radicado de la Alcaldía No. 20225710096702

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No 059 procedente del Juzgado 6 Civil de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2020-368 para adelantar la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S-40737719 ubicado en la KR 96 85 25 SUR TO 14 AP 104 (DIRECCIÓN CATASTRAL) de esta ciudad.

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Apoyo Despachos Comisorios

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2022

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S-40737719 ubicado en la KR 96 85 25 SUR TO 14 AP 104 (DIRECCIÓN CATASTRAL) de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No 059, procedente del Juzgado 6 Civil de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2020-368 la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

DISPONE

Primero. Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** comisionada, el día veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a partir de las 8:00 A.M.

Segundo. Designar como secuestre a **INMOBILIARIA CONTACTOS EL SOL S.A.S** identificada con NIT 900480380-7 por encontrarse actualmente admitida en la lista de auxiliares de la justicia En relación con los honorarios provisionales, se fija la suma de trescientos mil pesos m/cte ($300.000), de conformidad con lo ordenado mediante auto de fecha 11 de marzo de 2022.

Tercero. Desígnese como secretaría Ad-Hoc a Andrea Trujillo Vásquez.

Cuarto. Líbrese por secretaria las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González– Asesor Jurídico de Despacho